



LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 11 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, "Alcalá" 6 y 8, Madrid.—Haldósy C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.077

AVISO

Para la representación y venta de valores a lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles dirigirse al director de la Sociedad general de Crédito. Ronda Universidad, 2, principal, Barcelona. 4-1

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

Extirpadores de Vello. Las señoras del gran mundo emplean mujeres prietas para entresacar los cabellos blancos, a medida que aparecen. No existía ninguna necesidad para tal operación, si se supiera mas generalmente que el Restaurador Universal del Cabello de la señora S. A. Allen, por su suave acción sobre la raíz del cabello, lo restaura absolutamente al color y belleza de la juventud.

LA PAZ DE MURCIA

Inundación.

La copia de partes y telegramas que a continuación hacemos, pinta con mayor elocuencia que nosotros lo haríamos y con menos pasión si cabe, el triste acontecimiento causado por las lluvias del sábado y madrugada del domingo. Lo menos hace ya unos 14 años que estos sucesos se repiten en mayor ó menor escala, con demasiada triste frecuencia antes no conocida, y esto justifica la alarma que se posesiona de todos al oír las palabras temporal, avenida del Guadalentín, acrecida del Reguerón, pues de seguro la calamidad no está lejos.

Pérdidas y mas pérdidas ha sufrido nuestra antes floreciente huerta, en esa década y pico de años; consecuencia de ella la pobreza de nuestros colonos, de aquellos que en otros tiempos lucían ricas bonanduras de plata y costosos chalecos primorosamente bordados, y hoy en cambio emigran con frecuencia en busca de un pedazo de pan, ó de trabajo que mejor recompense sus sudores.

He aquí los partes y telegramas: El sub director del Pantano de Lorca, dió conocimiento el domingo al Sr. Gobernador de la provincia de la crecida observada en el embalse de aquel depósito, á consecuencia del deshielo rápido de las nieves.

La Alcaldía recibió el domingo el siguiente parte del que tomamos los datos relativos al Reguerón:

"En el camino de Sta. Catalina, al puente de la casa y huerto llamado de Chocolate, se ha verificado una rotura de unos 60 á 70 metros; otra en el de Salabosque á la parte del Mediodía; otra en el de la Fuensanta en el mismo quijero; estando en el puente del camino de Aljezares se ha caído una casa; consecuencia de todo creo, que lo ocurrido es una inundación completa desde el camino de Salabosque á la vía férrea y la sierra, hasta Beniján y Alquerías."

El teniente jefe del puesto del Palmar Sr. Vera, á las 9 de la mañana del domingo decía desde la Alberca, lo siguiente:

"Tengo el honor de participar á V. S. que el Reguerón trae próximamente tres metros de caudal, habiendo roto un trenque en la margen derecha por frente de la Alberca, inundando toda esta parte de huerta. Hasta este momento, 9 de la mañana, no tengo noticias de desgracias personales, pero permanezco sobre el terreno con la fuerza á mis órdenes por si fuere necesario prestar auxilios."

El ingeniero jefe de Obras públicas, en comunicación de anteayer mañana, decía lo siguiente: "A consecuencia de la lluvia torrencial que ha sobrevenido durante toda la noche última, en las vertientes del Pan-

tano de Puentes, el nivel del agua, en el embalse, ha subido rápidamente á pesar de estar abierta una compuerta de fondo y los grifos de aguas claras.—La subida del nivel del agua desde las 3 hasta las 6 de la mañana de hoy, ha sido de 85 centímetros.—La altura del nivel del agua á las 6 de la mañana del día de la fecha, era de 37 metros 75 centímetros.—He telegrafado al Sub director del Sindicato de riegos de Lorca para que me participe cada cuatro horas la marcha que sigue la altura del agua."

El guarda de la acequia mayor de Barreras, dió parte, á las 12, de haber recorrido dicha acequia, y á pesar de estar levantados todos los escorredores, y no tomar ningún agua del río Segura, desde el 2 de los corrientes que está cortada para verificar la monda general del cauce, efecto de la avenida de San gona, viene completamente llena, y desbordado, y todos los cauces también llenos desde el camino de la Voz negra abajo.—Ha ordenado á los molineros, —decía—levanten todos los tablachos, y así se ha verificado. La obra de sillera antigua que existía en la acequia mayor para la toma de la de Alguazas, ha sido destruida en parte.

A la 1 de la tarde, el Alcalde de Lorca decía:

"El fuerte temporal de la noche última, ha ocasionado la subida de las ramblas inferiores al emplazamiento del Pantano, cuyas aguas unidas á las de éste, tienen en este río una elevación de un metro. Con frecuencia telegrafian los directores del Sindicato del Pantano á esa jefatura de obras públicas de donde podrán facilitar á V. S. noticias de lo que ocurra."

Con vista de todas estas tristes noticias el Sr. Gobernador trasladaba al Alcalde los partes que recibía á fin de que se adoptaran las medidas que fueran oportunas, acudió á la Alcaldía, dictó órdenes á la guardia civil, y comunicó al Gobierno todas las noticias que se le dirigían por el Alcalde de Murcia, los de Lorca y Totana, jefes de la Guardia civil, Ingeniero jefe de obras y sub director del Pantano.

La fuerza de la Guardia civil salió para los puntos que podía prestar servicios en las inmediaciones del Reguerón. El Alcalde accidental D. Pablo Torres, con no pocos concejales, entre ellos los Sres. Salmerón, López Somalo, Montesinos, y Pagán (D. Julián), con el Secretario de la corporación, han estado en sesión permanente, tomando medidas para ver de evitar desgracias, auxiliados por todos los dependientes, especialmente por el Ayudante del Arquitecto.

Al director de la Brigada de bomberos se ordenó enviasen con los individuos necesarios las barcas de auxilio que el pueblo de Torrevecija nos regaló, para que la guardia civil las utilizase en el camino de Aljezares, donde estaba prestado importantes servicios.

Por la tarde visitó el Alcalde con los concejales antes citados y el diputado señor López Parra, todos los puntos inundados.

Como la lluvia amenguó desde la mañana del domingo, por la tarde comenzó el descenso de la avenida del Guadalentín y Reguerón, pero empezó á crecer el Segura notablemente, si bien éste no es aquí, por sí solo, el mas temible.

Siguiendo el descenso, la noche del domingo fué tranquila y calmó la alarma que se había producido en la del sábado.

Los telegramas dirigidos á Madrid son los siguientes:

Del Sr. Alcalde á D. Eulogio Soriano:

A pesar de estar discurrendo mas de dos metros de agua por el Reguerón durante once días, esta noche, después de lluvia torrencial, han salido ramblas desde Lorca y superiores, habiendo roto el cauce entre Palmar y Alberca. Inundada huerta del Mediodía y toda Sangonera. A las 12 telegrafian de Totana haber subido otro metro y medio el Reguerón, y de Lorca, que en el embalse Pantano, no obstante tener compuerta abierta, llegaba á 36 metros. Tomo precauciones; estoy en esta casa desde las 8, con compañeros. Con sentimiento lo participo, y comprenderá necesidad de obras de desviación.—Torres."

Del Sr. Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernación.

"De Totana me telegrafian que el Guadalentín ha subido metro y medio sobre su nivel ordinario. Las compuertas del Pantano de Lorca á causa de la lluvia torrencial y rápido deshielo resalta tanta agua, que el Reguerón por donde afluye el Segura, ha subido tres metros, habiendo roto un trenque en la margen derecha por frente de la Alberca inundando toda aquella parte de la huerta. Hasta las 9 de la mañana de hoy no habían ocurrido desgracias personales y á fin de evitarlas si la crecida sigue como se teme, ha ido á las inmediaciones de dicho Reguerón la guardia civil del Palmar, Alcantarilla, Beniján y parte de esta capital. El Segura por esta, no tiene hasta ahora gran subida puesto que el Reguerón fluye por bajo de Murcia. He telegrafado avisando la crecida al Gobernador de Alicante y Alcalde de Orihuela. De acuerdo con el ingeniero he telegrafado á Totana y Lorca para que den partes periódicos de aumento ó disminución de las aguas. Daré cuenta á V. E. de cuanto ocurra."

Del Alcalde al Excmo. Mayordom Mayor de Palacio:

Grande y desastrosa avenida del Guadalentín ha inundado la huerta del Mediodía. Ruego á V. E. esponga á S. M. la Reina, la necesidad de las obras contra las inundaciones, impetrando su soberano impulso para que principien á realizarse, como piden en las cortes nuestros diputados."

Otro del Sr. Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernación:

"Según noticias de Lorca han descendido las aguas del Guadalentín. El ayudante del Arquitecto municipal de esta capital, encargado de practicar un reconocimiento en el cauce del Reguerón manifiesta que en el camino de Santa Catalina existe una rotura de unos 60 á 70 metros, otra en el de Salabosque, otra en la Fuensanta, en el mismo quijero, que en el camino de Aljezares se ha caído una casa, que está inundado completamente desde el camino de Salabosque á la vía férrea y desde la sierra hasta Beniján y Alquerías, que la acequia mayor de Barreras está completamente llena de agua como así bien todos los cauces que de ella toman desde el camino de la Voz negra para abajo, desbordando todos ellos, habiendo quedado en parte, destruida la obra de sillera que existía en dicha acequia en la zona del Mediodía, se han hundido varias casas, habiendo salido para dicho punto la Brigada de zapadores bomberos con barcos para prestar auxilios si fuese necesario. No hay noticias de desgracias personales, pero sí la creencia que los daños causados por las aguas son de consideración."

El concejal Sr. Olavijo dirigió otro á su pariente el Sr. Ministro de la Gobernación haciéndole relato de la calamidad y de la imposibilidad de afrontar su consecuencia por las faltas de recursos.

He aquí otro del Sr. Gobernador interino á su jefe superior:

"Según los últimos partes el Segura inicia descenso en las aguas, el Reguerón ha bajado medio metro, pero la extensión del terreno inundado es muy grande, habiéndose caído varias casas y perdido los sembrados, causando grandísimos perjuicios, aquellas habitantes á quienes no es posible socorrer, porque el Ayuntamiento y Diputación provincial carecen en absoluto de recursos. La guardia civil está prestando importantes servicios en el terreno inundado, y he telegrafado al Alcalde de Beniján y otros para que á todo trance eviten desgracias en cuanto les sea posible. El Alcalde de esta capital, con algunos concejales, han estado esta tarde recorriendo varios puntos de donde han regresado esperando que el mal no irá en aumento."

Al Alcalde de Orihuela, en vista de que la unión de las aguas del Segura y del Reguerón habían de producir para la vecina ciudad algún conflicto, se le avisó oportunamente para que estuviera prevenido.

Las contestaciones telegráficas recibidas en la Alcaldía en la noche del domingo ya las dimos á conocer ayer, la del Sr. Alcalde era satisfactoria;

llena de grandes esperanzas; la del Mayordomo de Palacio, importantísima por la valiosa recomendación de la caritativa viuda del que, en momentos de angustias causadas por las inundaciones, no olvidaremos, el malogrado Rey don Alfonso XII.

El de nuestro corresponsal que en otro lugar insertamos nos anima y consuela también, y en su vista renace el agradecimiento que siempre conservamos á la prensa madrileña á la que tanto debemos.

No es tan consolador el telegrama que sigue dirigido por el Sr. Ministro de la Gobernación al Sr. Gobernador, por lo que se refiere á recursos para acudir á las necesidades del momento, de los que hoy están sin pan y sin medios para su sustento. Dice así:

"Siento muchísimo lo que ocurre en esa con la nueva desgracia que les aflige. He conferenciado con el Sr. López Puigercver y con ese Alcalde: no hay fondos de calamidades, pero el Gobierno no ha de ser indiferente ante los males de esa desgraciada comarca y muy particularmente yo he de esforzarme en el cumplimiento de mis deberes por la sincera simpatía que me une con Murcia."

Los partidos inundados son: gran parte del de Aljezares que cuenta con mas de 2,000 almas; el de los Garres, con cerca de otras 2,000, Alberca con mas de 2,000, y Beniján con unas 4,000, habiendo alcanzado á otros alguna parte del desbordamiento de las aguas, y sobre todo ser la mejor zona de nuestra huerta, la mas fértil, la mas productiva, la de mas valor, cuyas tierras plantadas de hortaliças quedarán arrasadas al desaparecer las aguas.

En Alquerías han quedado incomunicados por la rotura del azarbe de Tierra-Roya á causa de las avenidas de la rambla del Garrucal y boquera de Tabala. En Alquerías la única salida que tienen cuando estos casos ocurren, es el camino de la sierra y ese está intransitable.

En Beniel han quedado sin riego gran número de tahallas por haberse roto el azarbe.

Ayer tarde estuvieron á punto de perecer los habitantes de una casa inmediata al Verdolay, que se había inundado, los que se salvaban en una carreta que con gran trabajo penetró, pero esta al ponerse en marcha volcó y gracias á la Providencia se salvaron milagrosamente. A pique de perecer estuvo también un sargento de la guardia civil que acudió á prestar auxilio, y gracias á un tal Pascual, vecino de la calle de Cartagena que le ayudó, pudo salir salvo de aquellas aguas.

Grato es el tener que elogiar á todas las autoridades y sus dependientes por su celo y actividad, como generalmente todos lo han hecho; pero ¡ojalá no fuera esto necesario por este motivo!

El Ministro de la Gobernación ha reunido á los diputados de esta provincia con objeto de ver los medios de obtener recursos para remediar en lo posible los daños que hoy se han experimentado y los que se experimentarán interin no pueda remediarse el Reguerón, el cual con los grandes trenques que se le han hecho, en cuanto conduzca aguas aunque sean pocas, las derramará á la huerta.

Ayer recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama del Alcalde de Lorca: "El tiempo despijado y las aguas del río descendiendo, continuando abierta la compuerta del pantano."

Telegrama.

Ayer tarde recibimos el que sigue: Madrid 10, 11.

El Consejo de Ministros acordó reorganizar las juntas provinciales de Beneficencia.

La prensa madrileña reclama al Gobierno consigne cantidad para las obras contra las inundaciones.

Con motivo de la inundación tomó ayer el Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

1.º Prorrogar por quince días el señalado para echar las aguas á la acequia de Barreras, cuya monda se ha interrumpido, y con lo que no se causan perjuicios, pues en ese lado de huerta desgraciadamente no hacen falta hoy los riegos.

Que por la Comisión de Hacienda se forme el expediente que se ha de pre-

sentar á la Delegación para solicitar la condonación de la contribución de toda la zona inundada.

Que se vea el medio de recomponer el Reguerón, lo cual es indispensable al no ha de derramar las aguas que traiga aunque sean pocas,

Y manifestar al Alcalde accidental y al propietario el agradecimiento de Murcia por su actividad y gestiones.

Según telegrama de "El Diarion" el Sr. García Aliz aprovechó ayer tarde una ocasión para proponer se arbitren socorros para los inundados de nuestra huerta, y su ruego fué acogido por el Gobierno, contestando el Duque de Veragua que ya se ocupaba del asunto.

Del Alcalde Sr. Soriano ha recibido el Alcalde accidental el siguiente muy importante telegrama:

"Ministro Fomento telegrafado Alicante reclamando expediente. Dirige comunicación Ingeniero Jefe Murcia ordenando reconozca portillos Reguerón, forme presupuesto reparación para ejecutaria Estado.—Eulogio."

Decía "La Enseñanza Católica" del 27 del pasado:

"¡No sería ya hora de que todas las clases sociales de Murcia no echaran en olvido que durante el santo tiempo de Cuaresma no es lícito bailar, ni de noche ni de día!"

¿No obraría discretamente la prensa sana de esta capital, inculcando tan saludable verdad en el ánimo de sus lectores?"

Quiera el cielo que estas dos preguntas no caigan en saco roto para el año próximo."

Decía el domingo "El Diarion": "El elemento joven del Casino se encuentra muy animado y con grande entusiasmo para las reuniones de sociedad ó *matines* que darán principio hoy y continuarán en lo sucesivo todos los días festivos á la retirada del paseo, no habiéndose podido verificar la del domingo anterior por causa del mal tiempo.

Esperamos que estos buenos deseos hallen correspondencia por parte del bello sexo, y que dichas reuniones se vean favorecidas por lo mas distinguido de nuestra buena sociedad."

Añadía "El Criterion" del mismo día: "Nos consta que el elemento joven del Casino se encuentra muy animado y posido de los mayores entusiasmos para las reuniones de sociedad que darán principio hoy y que continuarán en lo sucesivo todos los días festivos á la retirada del paseo, no habiéndose podido verificar la del domingo anterior, por causa del mal tiempo.

Nosotros esperamos que estos buenos deseos hallen su debida correspondencia por parte del bello sexo, y deseamos que tan honesta diversión se vea favorecida por las mas distinguidas señoritas de nuestra buena sociedad."

Agradecemos á "El Diarion" su buen fin al no querer publicar un remitido de un pintor criticado por LA PAZ, al que ayer convencimos del error en que había incurrido.

No consiste lo malo en que haya faltas de ortografía, consiste también en que esté mal hecho como sucede en algunas muestras donde las S están hechas al revés, como ya iremos demostrando en la campaña que vamos á seguir contra los *rotulos*.

Creemos, cuando "El Diarion" no ha publicado el remitido, que considerará fundada nuestra crítica del *rotulo*

Pablo Martínez

El tiempo está de parte de "La Enseñanza Católica" y con sus lluvias y frios no permite los *matines* nocturnos (11) en el Casino, á pesar de las recomendaciones de otros colegas. Sin embargo, si se celebraran, sabemos que faltarían algunas de nuestras bellas, ó se abstendrían de rendir culto á Terst-core.

Sigamos la campaña contra los pintores de muestras que maltratan la ortografía.

En la calle de Barandille hay una á dos caras en las que se lee:

1.º SE ADQUILAN

A BITACIONES.

2.º SE ADKILAN

A BITACIONES.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que don Antonio Moreno de Guerra y Crooke cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias.

—Nombrando gobernador general de Fernando Póo a don José Ibarra Auzán.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de deán, vacante en la catedral de Teruel, a don José Fernández y Fernández, canónigo de la santa Iglesia de Santiago de Compostela.

Marina.—Real decreto nombrando director general del material e industrias navales, al contralmirante de la armada don Eduardo Butler, y vocal del centro superior facultativo, al contralmirante don José Montejó y Trillo.

Fomento.—Real orden aprobando un presupuesto adicional al del trozo primero de la carretera de Aspe a Santa Pola (Alicante).

—Otra aprobatoria del proyecto reformado de los puentes de Sigales y de los Molinos, en la carretera de Montepío al ferrocarril de Campillos a Granada.

Ultramar.—Real decreto concediendo indulto total de la pena impuesta por la Audiencia de Puerto Príncipe al reo Francisco Domínguez Garzón.

—Otro rebajando la mitad del resto de la condena impuesta por la Audiencia de Puerto Rico al reo Juan Rosario Vargas.

La de hoy contiene la disposición siguiente:

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

NOTICIAS GENERALES

LA JUNTA DEL BANCO DE ESPAÑA

Reunidos los accionistas que tenían derecho de asistir bajo la presidencia del señor Alcaete, se puso a discusión la Memoria de que ya hemos dado conocimiento. No hubo, como algunos lo temían y lo anunciaban, decidida oposición.

Censurada por el señor Rodríguez Veraza la demasiada extensión que van adquiriendo los adelantos al Tesoro en las operaciones del servicio de Tesorería lo cual no está autorizado por la ley, sostuvo, en contestación a esta censura el señor don Manuel María Álvarez, que si la ley no autoriza esos anticipos tampoco lo prohíbe; criterio de interpretación que, de ser aceptado, permitiría hacer muchas cosas contrarias al espíritu de las leyes; pero la verdad es que los saldos contra el Tesoro están autorizados legalmente, puesto que deben liquidarse cada tres meses.

Al señor Maisonnave le llamaron la atención los valores en suspenso que resultaban en la liquidación por contribuciones, así como las bajas observadas en los beneficios de algunas sucursales a consecuencia de las demasiadas facilidades que se concedían al descuento. De este mismo asunto se ocupó también don Federico Ortiz. Dióles el señor Frau explicaciones.

Pensaban muchos que se trataría del aumento de capital; pero no estaba este punto en el orden del día, ni había discutido sin obtener antes la autorización del Gobierno, sobre lo cual la Memoria no contenía más que indicaciones de la conveniencia de ampliar los medios de emisión.

Tan poca importancia tuvo la oposición, que la Memoria fué aprobada por unanimidad, no sin haber dado el señor Alcaete explicaciones sobre el auxilio que presta el Banco al Estado, y seguridades de que siempre se verificarían las operaciones atendiendo a los intereses de los accionistas.

Fueron reelegidos los consejeros numerarios que debían renovarse, y nombrados supernumerarios los señores don Ricardo de la Huerta y Romillo, don Fernando Vida, don José Ruiz y Arenas, don Ramón Pla y Monje, marqués de Amboaga, don Valentín Morales y Pérez y don Pedro Sañz de la Calleja.

Se aprobaron las dos pagas extraordinarias concedidas a los empleados.

Y por último, fueron invitados los concurrentes a un espléndido lunch.

El sabio naturalista gallego, don Víctor López Seoane, ha regalado al Instituto provincial de la Coruña, la cabeza y tentáculos de un gigantesco calamar

(*Loligo vulgaris*) perfectamente conservado en alcohol.

La longitud de dicho animal desde el extremo del cuerpo al de los tentáculos mayores es de 2 metros y 13 centímetros.

Las Novedades de Nueva York publica el siguiente telegrama de Cuba:

«HABANA 23 de Febrero.—Don Genaro Fernández, hacendado que vive cerca de Puerto Príncipe, fué secuestrado por algunos bandidos, pero más tarde fué puesto en libertad por haber pagado sus amigos 1.000 pesos por su rescate.»

Anteayer se presentó el juzgado de guardia en la prisión celular de Madrid con objeto de comprobar una denuncia presentada al presidente de la Audiencia, referente a la salida de penados fuera del rastrillo, sin autorización alguna de las autoridades superiores.

Con efecto, el juez puso vigilantes en las puertas principales, y encontró bastantes penados fuera de ellas y alguno en pabellones de la dirección, donde presta servicio el célebre Ramos Querencia.

El juez instruye procedimiento, que por hoy se dirige a esclarecer los hechos denunciados.

Vázquez Varela ha sido comprendido en el decreto de indulto recientemente publicado.

En virtud de él obtendrá la remisión del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Pontevedra. Mes y medio le falta para el total cumplimiento de su condena.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la estación del ferrocarril del Norte, desde donde será trasladado a Fuentesla Peña para recibir cristiana sepultura en el panteón de familia, el cadáver del señor don Claudio Moyano.

La caja fué llevada en hombros hasta la magnífica carroza (tirada por seis caballos empenachados) por varios académicos de la de Jurisprudencia.

Sobre el féretro se colocaron la toga, la muceta y el birrete, y en los testeros del coche las coronas.

En la comitiva, que era numerosísima, figuraban todas las clases y representaciones de la sociedad, que han acudido a rendir este tributo de respeto a la buena memoria del honrado y consecuente hombre público, modelo de políticos desinteresados y ejemplo de perfectos caballeros.

Dícese que el señor Peral revela en su Memoria facultativa algunos defectos de construcción del submarino, que espera se evitarán en las construcciones sucesivas. Los aparatos de profundidades y los principales motores han resultado perfectos. La práctica señalará los detalles menos importantes que exigen reformas.

Participa el jefe de la estación de Villanueva del Ariscal que al entrar ayer en aguja el tren núm. 189 cogió a dos niños, de los cuales cortó a uno ambas piernas y al otro le produjo una lesión en el pie izquierdo.

En Ciudad Real iba hace pocos días por la vía férrea, con dirección a las Huertas, una familia muy conocida en aquella ciudad, cuando sin saber cómo, una preciosa niña de diez años que formaba parte de la misma, quedó sujeta por el tacón de la bota entre dos rails, precisamente cuando el tren mixto de Badajoz avanzaba a toda velocidad.

La madre de la niña, presa de indescriptible espanto, empezó a porfiar por sacar el piecico de su hija, pero todos los esfuerzos eran vanos, antes al contrario, se complicaba más la cosa ante el sobresalto de todos y la llegada del tren, que se aproximaba a pasos agigantados.

Una catástrofe hubiera ocurrido seguramente si el padre de la criatura, sereniándose repentinamente, no hubiera procedido con prontitud a desabrochar los botones del calzado de la niña y a tirar de esta con fuerza, a tiempo que la máquina y coches pasaron como una exhalación por encima de la bota desprendida que, quedó aplastada y deshecha.

Pasado el peligro, la madre fué acometida de un síncope, y al volver en sí, ofreció una función religiosa a la Virgen de Alarcos en acción de gracias por haberla conservado su hija.

En Villena dos dependientes de Consumos, que se albergaban en un barracón, encendieron un brasero para calentarse y se quedaron dormidos, apareciendo a la mañana siguiente uno de ellos asfixiado y el otro próximo a asfixiarse.

Refiere un periódico de Barcelona que, según se dice de público en aquella ciudad, un vecino de la Rambla de las Flores sufrió hace pocos días un accidente, y quedó como muerto; fué llamado un médico, y certifió la defunción, y en su consecuencia fué trasladado el cadáver a uno de los cementerios, quedando de observación, no tan sólo por no presentar señales de descomposición, sino porque el capellán del cementerio, que le rezó un responso, se le antojó que el individuo que se hallaba de cuerpo presente estaba todavía vivo.

Y resultó, según se cuenta, que el sacerdote no se equivocó; que el supuesto difunto dió en breve señales de vida, que fué trasladado a la habitación de un empleado del cementerio, y que, avisados algunos individuos de la familia, se encuentran éstos en apuros para evitar que el enfermo se entere de que estuvo a punto de ser enterrado vivo y para anunciar a la viuda que puede quitarse las tocas, pues ya no lo es; porque también la alegraría mata, y con mayor motivo después de un fuerte disgusto.

En una casa de campo inmediata a San Juan de Horta, ha ocurrido un hecho que ha llamado extraordinariamente la atención.

Tenía el propietario una gran tinaja de vino agrio al aire libre, del cual pensaba hacer vinagre.

La nieve de estos días cubrió la boca de la tinaja, y cuando el hombre fué a quitarla para hacer la operación, notó que el líquido había perdido su acidez convirtiéndose en vino de superior calidad.

En Turón (Granada) un marido que se hallaba separado hacía tiempo de su esposa, a causa de los malos tratamientos que la daba, se presentó en una casa del pueblo, donde supo que su mujer se encontraba de visita, y la asestó varias puñaladas con una navaja de afeitar, dejándola con pocas esperanzas de vida, después de lo cual se dió a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

En Tarragona circulan duros falsos que llevan la fecha de acuñación de 1888, y cuyas diferencias con los verdaderos son difíciles de apreciar.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

A las ocho terminó anoche el Consejo de ministros.

Los asuntos examinados y resueltos fueron los siguientes, según la nota oficial:

«El ministro de la Gobernación presentó un proyecto de decreto reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia é imprimiendo mayor actividad en la marcha de las mismas, y adoptando otras disposiciones para la mejor custodia de los fondos que administran. También expuso a la consideración del Consejo el adictivo estado en que se encuentra Velez Málaga secundando la excitación del diputado señor Carreño, y se acordó que por el ministerio de Fomento se procure activar los trabajos de la carretera de Loja a Torre del Mar.

El Consejo acordó la distribución de fondos para el mes actual.

El ministro de la Guerra dió cuenta del expediente para que se autorice la venta por gestión directa, de los aprovechamientos existentes y que se produzcan durante un año, de la factoría de subsistencias de Madrid, concediéndose mediante a no haber producido efecto las subastas intentadas.

Por el ministro de Ultramar se enteró el Consejo de las noticias que recibió de Cuba, relativas a la nueva defraudación de que hace días se viene hablando, no apareciendo confirmada la existencia de ese delito.

Se acordó, a propuesta del señor Becerra, sacar a segundo concurso la construcción del ferrocarril Central de Cuba, con arreglo al dictamen del Consejo de Estado en pleno.

El presidente, de acuerdo con el mismo Consejo de Estado en pleno, propuso el levantamiento de una acordada que se impuso a unos magistrados en Barcelona al resolver cierta competencia entre la administración y los tribunales de justicia, con motivo del interdicto propuesto por don Antonio Lorrat contra la compañía del ferrocarril de Valls a Villanueva y Barcelona.

Así se acordó.

Se habló extensamente del curso de los debates parlamentarios.

Se acordaron, a propuesta del ministro de Fomento, los presupuestos de Obras públicas relativos a la construcción de un trozo de la carretera de Teruel, y de

las de Lérida a Puigcerdá, estación de Baza a Albalchez y Jaca a Sangüesa.

Se dió cuenta por el ministro de Gracia y Justicia de un indulto de pena de muerte de la audiencia de Játiva, y el Consejo, en vista de las circunstancias del delito y de los informes desfavorables, acordó que se acusara recibo.

Se acordó conmutar la pena de muerte por la inmediata a los reos condenado por la audiencia de Talavera.»

**

El ministro de Estado, dió cuenta al Consejo de que el Gobierno alemán tenía propósito de invitar a España a las conferencias de Berlín sobre la cuestión obrera.

El Consejo acordó aceptar la invitación cuando esta sea un hecho oficial.

El deseo del señor Becerra de satisfacer las aspiraciones de Cuba, le ha decidido a sacar de nuevo a concurso el ferrocarril central con estricta sujeción al informe emitido en tan vital asunto por el Consejo de Estado.

Se tiene seguridad completa de que no quedará desierto, pues casas de mucha respetabilidad han ofrecido presentar proposiciones.

El Gobierno confirmó anoche el criterio de declarar la libertad de acción de los diputados de la mayoría respecto a la supresión de audiencias de lo criminal.

El Consejo ratificó el acuerdo de la comisión del sufragio y del ministro de la Gobernación, en cuya virtud serán aceptadas, previas algunas aclaraciones, una enmienda del señor Alvarado levantando diez días antes de la elevación, la suspensión gubernativa a los alcaldes que hayan sido objeto de esta medida a fin de que puedan presidir las mesas, y otra del señor Montilla confiando a funcionarios del orden judicial la presidencia de las juntas de escrutinio.

La provisión del mando superior de la isla de Puerto Rico fué también asunto del Consejo. Los ministros dijeron al salir: está acordado el nombramiento, pero no podemos dar el nombre del general designado hasta que S. M. se digne aprobar el acuerdo del gobierno.

Nuestra misión investigadora nos llevó a los círculos donde se suelen saber noticias ciertas, dando por resultado los informes recibidos, que el general Lasso es quien tiene mayores probabilidades de ser el nuevo capitán general de la pequeña antilla.

Según telegramas recibidos anoche, en las elecciones parciales verificadas en Santiago, Sigüenza y Santo Domingo de la Calzada, han resultado elegidos los candidatos adictos don Benito Calderón, don Amós Salvador y don Benito Passarón.

En Valencia ha sido elegido senador don José Cort.

La comisión del sufragio universal estuvo reunida ayer tarde y acordó admitir las enmiendas de los señores Alvarado y Montilla, de que ayer nos ocupamos.

El frío que ayer se dejó sentir templó bastante los ánimos, y el asunto de las Audiencias no ofreció la agitación de los días anteriores.

Siguen las cosas en el mismo estado, aguardando los contendientes el momento de la batalla.

Las conversaciones políticas fueron anoche completamente aullas.

Las comisiones más importantes elegidas por el Congreso en su última reunión fueron las siguientes:

Código militar.—Señores Dávila, Arias Miranda, López Domínguez, Salcedo, Ochando, Alonso Castrillo, García Prieto.

Ferrocarriles secundarios.—Señores Morales, Nieto Pérez, Monares, Gómez de la Serna, Álvarez Capra, Laguardia y Navarro Reverter.

Ley de empleados.—Señores Correa, Hernández Prieta, Álvarez Capra, Rodríguez San Pedro, Álvarez Mariño, Cepeda y Baselga.

Reforma cuerpo secretarios de Ayuntamientos.—Señores Manteca, Cruz, González de la Fuente, Barroso, Baselga, Alonso Castrillo y marqués de Valdeiglesias.

Fuerzas navales.—Señores Villanueva, marqués de Teverga, Loygorri, Díaz Moreu, Martos, Bosch y Carbonell, La Serna.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de división de mandos en Puerto-Rico, y la de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 8 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento de los señores don marqués de Monistrol y don Claudio Moyano.

El señor presidente pronunció una sentida oración en elogio de los finados.

Los señores ministro de Gracia y Justicia, Romero Girón, Rada y Delgado y duque de Mandas, se asociaron a las manifestaciones de la presidencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia se hizo cargo de la pregunta que en días anteriores le había dirigido el señor Alfonso sobre falta de socorro a los presos de la cárcel de Lorca.

Dijo que el 21 de Febrero, es decir, tres días antes de que el señor Alfonso formulara su pregunta, dirigió una comunicación al presidente de la Audiencia de Lorca, encareciéndole la necesidad de que cesara pronto el lamentable estado en que los presos se hallaban, y que el 24 de dicho mes recibió noticias del gobernador de la provincia manifestando que el importante servicio de que se trataba se llenaba de una manera completamente satisfactoria.

Orden del día.

El señor marqués de Trives defendió desde el banco de la comisión el dictamen relativo al proyecto de ley que declara de utilidad pública las obras de ampliación del polígono de la Escuela de Tiro de Toledo, haciéndose cargo de las observaciones del señor Ortiz de Pinedo.

Rectificaron los dos oradores citados y quedó aprobado el dictamen.

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo al ramal de carretera que partiendo de las Jolgués a Jorba termine en Calaf.

Se levantó la sesión a las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

Los señores Alvarez Mariño, Ariño, Montejó, Ansaldo y Miranda, presentaron proposiciones de ley é hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El ministro de Estado dió cuenta de un telegrama con noticias de Jamaica de haberse suprimido las cuarentenas.

El señor Allende Salazar pidió que en Bilbao se construya un edificio para la guardia civil, correos y telégrafos.

El señor Azórate preguntó por qué se ha suspendido el planteamiento del Código civil en Filipinas.

El general Cassola preguntó al ministro de la Guerra si está dispuesto a anular los nombramientos hechos por su antecesor de oficiales para la reserva gratuita.

El ministro de la Guerra contestó que los nombramientos de la reserva no se han hecho contra la ley.

Los señores Muro y Prieto presentaron exposiciones.

El señor Reina explicó su interpección sobre la instrucción pública, lamentándose del estado lastimoso de la primera enseñanza.

También propuso se suprima el grado de bachiller, que no sirve para nada, y que en su lugar sean los exámenes rigurosos.

El ministro de Fomento contestó ampliamente, enumerando las reformas que proyecta en su departamento.

El señor Setier solicitó se ponga en vigor el reglamento oportuno para que se cumpla la ley de caza.

El ministro de Fomento ofreció atender la petición.

El general Pando preguntó al Gobierno si cree correcto que se diga por la prensa que tal ó cual autoridad militar de Ultramar va a ser relevada.

El ministro de la Gobernación hizo constar que el general Weyler merece la completa confianza en el alto puesto que desempeña.

El general Pando explicó su interpección sobre las cuarentenas de los buques, llamadas de invierno.

El ministro de la Gobernación expuso todas las reales órdenes dictadas sobre la materia, con informes del Consejo de Sanidad, que son el criterio científico a que tiene obligación de atender el Gobierno.

El general Ochando recomendó el ferrocarril de Sangüesa y pidió se ampliasen los informes referentes al mismo.

Los señores Castrillo, San Pedro,

País, Baselga y Enríquez, formularon preguntas y ruegos de escaso interés.
 A las siete se reunió el Congreso en sesiones.
 Se dió cuenta del resultado y se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Adviértese alguna mayor animación política que los anteriores días.
 Los Centros políticos han estado hoy muy concurridos, haciéndose toda clase de comentarios acerca del presente y del porvenir de la actual situación y de los partidos.

—A primera hora ha leído el señor Capdepón en el Congreso el proyecto de división territorial electoral.
 Se cree que en la Comisión estarán representados todos los partidos.

El miércoles ó jueves acaso haya reunión de sesiones para el nombramiento de la comisión. Esta la formarán probablemente los ex-ministros señores Moret, Silvela, Maisonnave y Romero Robledo, el señor Azórate en representación de la minoría coalicionista, el señor Montilla, amigo del general López Domínguez, y el señor Chulvi, de la fracción del señor Martos.

—A juzgar por cuanto hemos oído esta tarde en el salón de conferencias, el proyecto de división territorial que ha leído hoy en el Congreso el señor Capdepón, será objeto de enérgica oposición por muchos diputados, cuyos distritos salen perjudicados en la división que se hace.

—Siguen haciéndose cálculos acerca del resultado de la votación relativa á supresión de Audiencias. Los que se oponen siguen haciendo propaganda y creen que saldrán victoriosos.

—Los conservadores declaran que son partidarios de toda supresión que se haga en los gastos del presupuesto, cualquiera que sea el concepto y en la mayor cantidad posible.

—Se dice que cuando se discuta la cuestión de las administraciones subalternas, surgirán los mismos incidentes que con las Audiencias.
 En el Congreso se han reunido hoy las comisiones de actas, general de presupuestos y presupuestos de Puerto Rico.

En el Senado lo han hecho las que entienden en los proyectos de reorganización del Consejo de Instrucción pública y reforma de las cartillas evaluatorias.

Del Exterior.

París 10.—Se van conociendo algunos datos del último ataque de Kotonou por las tropas del rey de Dahomy. Las pérdidas que sufrieron éstas pasan de 600, mientras que las de las tropas francesas fueron insignificantes.

Los últimos despachos recibidos de Dakar aousan el temor de que se reproduzcan los ataques de los dahometas, pues reina entre ellos gran excitación y el deseo de venganza por la serie de descalabros que han sufrido en pocos días.

Roma 10.—Es objeto de grandes comentarios la presencia en esta capital

del general Waldersee, jefe de estado mayor alemán, por creerse que trae la misión de ponerse de acuerdo con las autoridades militares de Italia sobre algunas cuestiones relativas al ejército.

Parece que con la aprobación de Su Santidad León XIII, se trata de fundar en Roma un Banco que se propone atender á los intereses financieros del Estado del partido conservador y de las clases laboriosas.

Londres 10.—A consecuencia de la ruptura de un freno, el tren expreso de Londres se precipitó sobre una máquina que estaba estacionada en la estación de Carlisle. Han resultado por consecuencia de este choque, cuatro viajeros muertos y seis heridos.

En Francia gana terreno la campaña separatista del Canadá.

Los ingleses hacen esfuerzos para contrarrestarla.

Amigos íntimos de Mr. Bismorek dicen que por ahora no se retirará de la política.

Moscow 10.—Noticias fidedignas afirman que el Gobierno chino trata de acantonar tropas en la frontera de Siberia.

Coréese en Pekín que Rusia medita en breve plazo, un ataque contra China. Asegúrase también que Gobierno ruso se dispone á enviar, en los primeros días del mes próximo, 2.000 hombres á Kadivostock con numerosa artillería de gran alcance, municiones y toda clase de material de guerra.

Berlin 10.—Aumenta la agitación en las cuencas carboníferas de Westfalia, temiéndose que estalle una imponente huelga. Los obreros quieren un aumento de salario.

Aseguran que, en la última sesión del Consejo de Estado, el emperador hallábase en un estado tal de excitación, que asustó á los asistentes. Dió á conocer en tales circunstancias terribles amenazas contra los socialistas.

Entre los que rodean al emperador Guillermo II, comiézase á estar inquieto sobre su estado de espíritu.

Hamburgo 10.—Reina extraordinaria excitación en los centros fabriles. En muchos de ellos se han declarado en huelga gran número de obreros.

Los trabajadores de los muelles amenazan con adoptar igual actitud si no se les rebaja una hora de trabajo al día y no se les aumenta el salario.

Viena 10.—Corren rumores de que el emperador de Alemania va á modificar por entero el ministerio prusiano, y que escuchando los consejos de sus familiares del partido militar y absolutista, va á llamar á Mr. Pattkanier al ministerio del Interior, lo que realmente indicaría que meditaba Guillermo II un golpe de Estado contra el sufragio universal.

El príncipe de Bismarek parece que está, según se cuenta, muy descorazonado.

París 10.—Las manifestaciones de los orleanistas perjudican grandemente la situación del duque de Orleans.

En Brest la policía ha arrancado de las esquinas gran número de carteles con los colores nacionales y que contenía el retrato del duque de Orleans, y las fachas de su condena y encierro en la cárcel de Clairvaux.

El presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el ministro de instrucción

pública, propónese reponer el proyecto de ley referente á la unificación de la hora en Francia. Este proyecto, presentado durante la última legislatura, caducó con la espiración de la misma.

Boletín comercial

Talavera de la Reina (Toledo)—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; guisantes á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascarilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

Osorno (Palencia)—Regularmentena cidos los sembrados; hace falta que llueva.

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs. cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs.

Mansilla de las Mulás (León)—Hay bastantes vendedores.

La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34,50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarilla á 6; echaduras á 12.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añosjos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; cordeiros de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negrífina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Tordesillas (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos a 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarilla á 5; echaduras á 12.

Lerma (Búrgos)—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. tercera á 13; de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba.

Valoria la Buena—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos a 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Nava del Rey (Valladolid)—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Patatas á 4'5 reales arrobas.

Paredes de Nava (Palencia)—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Calma en las operaciones de cereales, habiendo ofrecidas 400 fanegas de trigo á 36 reales y solo se ha efectuado la venta de 200 á 35'50.

Al mercado entraron otras 200 fanegas que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios.

Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; echaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Villalba (Palencia)—Mediano sigue siendo el estado de los campos y el tiempo de heladas y seco que demora les perjudica mucho é impide su desarrollo.

Escasas entradas en el mercado y aunque hay animación á la compra se opera poco.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 37'50, pagan á 36'75 y á este precio se han hecho 400 fanegas.

Precios al detall.

Trigo de 36 á 37 reales las 92 libras; centeno á 23 reales fanega; cebada á 22.

Peñaranda de Braconote (Salamanca).

Revista del mercado de hoy.

Trigo superior á 38 rs. las 94 libras; idem bueno nuevo á 37'75; idem corriente a 37'50; centeno a 23 rs. las 92 libras; cebada a 24 rs. fanega; algarrobas a 15; muelas a 18; garbanzos, de 150 a 190; lentejas a 36; harinas de 1.ª a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; idem de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 a 80; idem tinto a 14.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26 42
Londres, á 8 d/v....	26 66
París, á 8 d/v....	francos 5'80
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 8

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 80		
Idem id. pequeños...	76 80		
Idem id. fin corriente	75 80		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	77 70		
Idem id. pequeños...	77 70		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 30		
Idem id. pequeños...	89 40		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 45		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 60		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	394 50		
Compañía de Tabacos	103 75		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-04	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Oruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Serilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Grañad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-40	
Huesca	0-25		Tudela	0-20	
Jaén	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamor	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Bolsín del día 8

Centado, 75'85.
 Fin de mes 75'75.
 París, 73'44.
 Londres, 78'18.

Folletín

201

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

tal novedad marchitaba las esperanzas de los señores indicados, no por eso desistieron, sino que juzgaron oportuno invitarnos á la conclusión de su titánica empresa, es decir, á asistir á la voladura de la mina que estaba ya preparada para el caso.

Negarnos á esta invitación era demostrar por nuestra parte miedo, repugnancia y si se quiere disgusto; así es, que aceptamos, porque en ello estaba empeñado el nombre español, y sobre todo, podíamos llegar á tener noticias vuestras, en el caso de que los señores de don Dionís fueran exactos. En efecto, al día siguiente fuimos todos á la mina preparada, visitamos sus grandes trabajos, admiramos la perseverancia con que se había llevado á efecto, y llegamos al muro de piedra que nos separaba de estas mansiones tenebrosas.

En este muro estaba practicada la mina

que debía establecer la ansiada comunicación, y desde luego se le prendió fuego. Para evitar los efectos de algún desplomamiento ó el golpe de las piedras que habían de saltar á causa de la explosión, don Dionís había construido en uno de los costados de la galería un sexágono de piedra á prueba de bomba, ó lo que en términos militares se llama un blokhau que sirviera de refugio á todos los que se encontraran en la proximidad de la mina. En ese blokhau nos refugiamos todos, y allí esperamos el momento de la explosión. ¿Cómo fué esta? Formidable y tremenda. Los efectos de la dinamita fueron inmensos, pues no solamente derribó el muro que desapareciera, sino que desprendió enormes fragmentos de las rocas adyacentes. Estas, al caer en el fondo de los lagos, constituyeron un islote, y cuando nuestro blokhau se vió envuelto en aquella serie de ruina, entonces éste, siguiendo el impulso de los desprendimientos, fué rodando hasta que quedó sujeto entre dos grandes fragmentos de roca.

A no ocurrir esta circunstancia, los sombríos lagos que ahora nos rodean, hubieran sido nuestra tumba; mas Dios, que vela por todos; Dios, que conoce las intenciones de todos, no ha querido llenar de luto vuestros corazones, lo que ha permitido servirnos por medios tan extraordinarios para bendecirlos con todo nuestro corazón.

Una salva de aplausos estalló al escuchar el relato que acababa de hacer el coronel Guada. En su propia sencillez había algo de sublime, y desde luego volvieron á brillar lágrimas en todos los ojos.

El doctor Celestinus, sin embargo, luchaba de una manera profunda. Era el único que permanecía impassible: se encontraba con un rival, con un extranjero que venía á disputar su gloria, y esto le hizo reflexionar algunos instantes, mientras los demás se abrazaban y se estrechaban las manos cariñosamente.

De pronto un sentimiento noble, generoso y espontáneo se fijó en su corazón, y levantándose no bien se hubo calmado la alegría de todos los demás, se dirigió á don Dionís de Silva y le dijo:

—Crea ser solo... me figuré que los lagos invisibles eran desconocidos para todo el mundo; pero al escuchar la historia que acaba de exponer el coronel Guada, no sé yo el ser egoísta que pretenda quitar la gloria que os pertenece. No sin fundamento fijé en mi itinerario la llave de oro de Puente Ayuda. Mi corazón presentía algo de esto, pues esta llave impresa en vuestro blasón, más que llave que cierra á los enemigos de Portugal la entrada en vuestro patria, era el símbolo para mí de otros descubrimientos más profundos y más importantes. No me he equivocado, y ya que el destino, ó mejor dicho la Providencia, os ha condu-

cido á bordo de *El Erbeo*, quiero daros la primacía en esta empresa, quiero que tengais el gusto de ser el jefe de ella.

Don Dionís, que también creía encontrar un rival en el único hombre que se había anticipado á su pensamiento, se sintió arrastrado por iguales móviles que impulsaban al doctor, y dejando su severa compostura, su sombría rigidez, su natural reserva, exclamó abrazándole:

No, no, doctor; si á la casa de Puente Ayuda corresponde el pensamiento de buscar los lagos invisibles, á vos pertenece el descubrimiento, á vos corresponde la iniciativa, el derecho y el resultado; nosotros hemos llegado tarde, y por consiguiente yo no puedo aceptar la honra que me concedéis. Permitidme que me explique: en esta maravillosa empresa, vos sois primero, yo después. Vuestra gloria es superior á la mía, y aunque yo quería ser solo, hoy acepto vuestra alianza y me someto gustoso á ella.

El doctor no contestó á las frases de don Dionís, pero separándose de sus brazos bajó á la cámara, y de allí á breves momentos volvió á aparecer llevando en cada mano una bandera, la bandera de España y la de Portugal.

Todos se pusieron en pie á la vista de aquel acto espontáneo, y una aclamación unánime salió de todos los pechos. La presencia de los dos pabellones unidos, la cual simbolizaba la perpétua unión de dos pueblos que, en vez de ser rivales,

venían á constituirse en hermanos, fué el origen de aquella homogeneidad de aspiraciones, de deseos, de sentimientos, que á todos hubo de dominar.

El doctor no dijo más palabra; pero plantó sobre el alójar de popa las dos banderas hermanas.

Cuando hubo terminado la operación, volvió hacia la mesa del festín, y abrazando á don Dionís, exclamó:

—Desde hoy no es España sola: es Portugal que quiere compartir la gloria de atravesar estos mundos desconocidos. Abrazáronse de nuevo los que hasta aquel instante se habían considerado como enemigos, tal vez implacables, y todas las copas se llenaron para brindar por aquella alianza. Las señoras aplaudían y agitaban sus pañuelos: no parecía sino que todos se hallaban en la superficie de la tierra.

Nadie pensaba entonces en aquellas aguas inmóviles, en aquellas bóvedas sombrías, y en que estaban en las entrañas de la tierra.

El festín había llegado si se quiere al período más culminante. Explicadas las causas extraordinarias que á unos y á otros los había reunido á bordo de *El Erbeo*, desvanecidos los recelos que naturalmente habían brotado entre don Dionís y el doctor Celestinus, identificados todos por un mismo sentimiento, convencidos tal vez de que la Providencia, por medio de sus inexorables designios

Lástima que no se celebraran certámenes para premiar disparates, pues entonces conseguiría uno el pintor de esta muestra.

Diputación.

El sábado celebró sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del oficio de don Pascual Abellán, renunciando el cargo de concejal.

Que se remita al Sr. Gobernador certificación del informe relativo al recurso de súplica sobre la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Cartagena D. Pascual Espinosa.

Que se manifieste al Sr. Gobernador que esta Comisión considera procedente insistir en sostener la competencia de la administración, entre esta y el Juez de primera instancia de Cartagena, a consecuencia del interdicto de recobrar la posesión de ciertos derechos, promovida por la sociedad minera "Suerte" contra la titulada "The Cartagena Watercark Company Limited".

Declarar procedente los reparos de las cuentas del año 87-88, correspondientes a los Ayuntamientos de S. Javier y Totana, como así mismo la calificación hecha a los reparos que se hacen al Ayuntamiento de Campos en las del mismo año, emplazándolo para que los conteste en el término de 30 días.

Se autoriza al director de carreteras provinciales para que pase a Pacheco y a costa de aquel Ayuntamiento, haga el estudio de una carretera que pertenezca a la ciudad villa, en la que la provincia ha de construir desde San Javier a La Unión.

VARIEDADES.

El libre pensamiento.

SONETO.

El sostener que es libre el pensamiento es querer atentar contra la ciencia; ni sería reflexión dá esa creencia, ni el estudio confirma tal invento.

Con efecto; el humano entendimiento aspira a la verdad con tal tendencia, que no es libre si logra su evidencia, de negarle jamás su asentimiento.

La libertad, que prenda peregrina, reside en el querer, no en el pensar: la libre voluntad es quien domina, y quien inclina el ánimo a fallar. Por eso, sin llegarse cuenta a dar, quien pensar quiere libre, dasatina.

JOSE SANTIAGO ORTIZ.

Al Vesubio.

SONETO.

Al Sr. D. Mariano Aguado.

No me espanta tu furia atronadora, ni tus rios de lava incandescente; no me asombra el fulgor resplandeciente que tu penacho explendido colorea; no me entusiasma la brillante aurora que flinges en el cielo transparente, cuando desde la cumbre preeminente desatas tu erupción asoladora. (brío)

No, Vesubio inmortal, monstruo sombío a pesar de tu lumbre, a tu despecho, cien veces mas inmenso y mas bravo, fiero rugiendo en calabozo estrecho, con llamas de pasión y olas de hastío, ¡tengo yo otro volcán dentro del pecho!

Severiano Nicolau.

MORTUARIA

Ha regresado nuestro celoso Alcalde D. Eulogio Soriano.

La serenata anunciada para anoche se celebrará hoy.

El magistrado de la Audiencia señor Huerta osequió el sábado con dulces y licores a sus compañeros y a varios amigos, con motivo de su reciente promoción a fiscal de la de Cartagena.

Nuestro amigo D. Ramón López y López está algo mejorado de la gravedad en que se hallaba, y nuestro también amigo D. Ricardo Guirao está mal de salud.

Nos alegraremos continué la mejoría en el primero y desaparezca el mal estar del segundo.

Parece que nuestro actual Gobernador será trasladado al Ministerio de Gracia y Justicia.

En Orihuela hubo gran alarma el domingo con las noticias recibidas de Murcia, que el pregonero comunicaba y el triste eco de las caracolas que daban el alerta; pero hasta ahora no tenemos otras noticias.

Terminado el plazo para la presentación de las obras dramáticas que sobre títulos forzados, sacados a la suerte, convinieron en escribir los distinguidos autores cómicos señores Vega (don Ricardo), Sánchez Pastor, Manzano, Ramos Carrión, Aza (don Vital), Estremera, Luceño, Delgado (don Sinasio) y Serrano de la Pedrosa, se sortó la lectura de las ocho presentadas, pues al señor Estremera se le dispuso por una reciente desgracia de familia, de terminar su obra, ya mediada, y el día 1.º correspondió leer las de los tres primeros. La del señor Vega, *Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto*, dicen que es un precioso sainete digno de la bien justificada fama de su autor. La segunda, *Mangas y capirotes* es una zarzuelita en un acto de una gran fuerza cómica, y la tercera, *Las doce y media y sereno*, es un juguete cómico de costumbres lugareñas, del cual se hacen igualmente cumplidos elogios.

El día 2 continuó la lectura en casa del señor Estremera.

La primera leída fue *La pelo a en el tejado*, pieza cómica del señor Serrano de la Pedrosa; la segunda, *La baraja francesa* sainete de don Sinasio Delgado y la tercera, *Su Excelencia*, pieza cómica del señor Vital Aza. De todas ellas tenemos las mejores noticias.

Luego se dará lectura a las dos obras que quedan, las cuales corresponden a los señores Luceño y Ramos Carrión.

Como la apuesta consistía en que habría de pagar un almuerzo y una comida el que no escribiese, en el plazo señalado, la obra que le correspondía, dicho está que nadie ha perdido, puesto que todos han entregado la suya antes de que se cumpliera ese plazo.

Lo que la Providencia ha puesto en el mundo para estas ocasiones al señor Luceño, quien pagará el almuerzo y la comida, sin compromiso por parte de los autores de entregarle las obras para que las ponga en escena en los teatros de que es empresario.

La conclusión de la sentencia recaída en la causa seguida en Cartagena a don Antonio Barrachina y otros por falsificación de documento público, dice así:

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos por falta de prueba a los procesados D. Antonio Barrachina Pastor, D. Rodolfo Doggio y Santos, don Luis López Raynoso y Reverte y D. Ramón Martínez y Giménez y declarándose en libertad al D. Antonio Barrachina, si no estuviese preso por otra causa, expidiéndose al efecto el oportuno mandamiento, y luego que sea firme esta sentencia alcense los embargos y fianzas prestadas por razón de la misma.

El concejal de Valencia Sr. García Villacampa presentará en breve una proposición al Ayuntamiento pidiendo se ponga un límite prudencial a la elevación de los edificios que se construyen, evitando de este modo que las calles estrechas queden convertidas en pozos, donde no penetra jamás el sol y el aire circula con dificultad.

Algo hay decretado sobre esto que aquí no se cumple.

Precioso y digno de verse y leerse es el último número que hemos recibido de "El mundo de los niños", magnífica y amena ilustración decenal que, con general aceptación viene publicando la acreditada casa editorial J. Pallacio, Arenal, 27, Madrid.

Aparte de los preciosos cromos que en varias tintas ostenta dicha publicación, aparecen en ella también interesantes y amenos artículos y cuentos, muy propios e instructivos para la infancia, a la que se halla dedicada la repetida publicación, que no podemos menos de recomendar a los padres de familia.

Nuestro querido paisano D. Adolfo Herrera, ha sido nombrado archivero vocal del tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de ayudantes del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

El Boletín eclesiástico de Madrid, publica en su último número el acto de la adjudicación solemne de los errores protestantes hecha por Natividad Jiménez ante el M. I. Sr. Canónigo Peniten-

ciario, previamente autorizado al efecto por dicho dignísimo Prelado.

Dicha Señora Jiménez hacía catorce años que había sido aliada a la secta, que, por la gracia de Dios, acaba de abandonar, volviendo al amoroso seno de la iglesia.

Ayer se repartió el 2.º número de "La Miscelánea", el cual iba honrado con las firmas de los Sres. D. Leoncio Baglietto, D. Pedro Díaz Cassou, D. Federico Balart, D. Carlos Cano, D. Salvador Rueda, y D. Manuel Benavente, conteniendo lo que expresa el siguiente SUMARIO.—Arqueología.—Leyenda de cristianos.—Conocimientos útiles.—La cuaremasa en París.—Modas parisienses.—SECCION LITERARIA.—Un drama en tiempo de Catalina II, novela, (continuación).—En un álbum.—Caridad.—El entierro.—Miscelánea.—Pasatiempos.—Problema.—Charada.—Logogrifo numérico.—Soluciones del número anterior.—Advertencia.

Si como en este nos siguen favoreciendo los distinguidos escritores murcianos, no dudamos que "La Miscelánea" alcanzará el favor de todos nuestros paisanos, que es a lo que aspiramos.

Recordamos a los suscritores de fuera el pago de la suscripción.

En la Caja de Instrucción pública se ha abierto el pago para los maestros de Alcantarilla por el segundo trimestre del corriente año.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está a de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 421, entresuelo.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea por tres o cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

A las columnas a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman los avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Miércoles 12	VALIDA PURSTA.				
Sol	6 16 n.	6 04 t.			
Luna	12 33 n.	9 53 m.			

Boletín religioso.

Santora'.—Mañana: s. Gregorio el Magno p. y dr.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de San Pedro y se aplica por doña Soledad y D. Joaquín Rebollo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mariano Fontes Quéipo, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la vacía en caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sasco, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

No se desconfíe de la curación, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (Farmacología), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

CONSUNCIÓN y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala **TISIS O TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT**, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

PAPEL WLINS Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Hematizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. Paris. 31, Rue de Seine

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Dépositos Principales: 111 y 115 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.